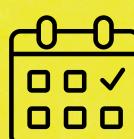




# PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. 2025



PLAZO  
hasta 3/10/25 incluido



última convocatoria



Acceso a la plataforma  
(claves de Rayuela) para  
solicitud, proyecto y anexos

## Objetivo

- Creación nuevas ideas, productos o servicios.
- Plantear estrategias o métodos de trabajo innovadores.
- Mejorar en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar el éxito escolar a través de la innovación y la investigación docente.
- Difundir buenas prácticas.

## Proyectos

- Basados en la reflexión, análisis e investigación docente.
- El proyecto deberá desarrollarse en el marco de, al menos, dos de las siguientes líneas de actuación:
  - pedagogías innovadoras y evaluación.
  - tecnologías educativas.
  - competencia comunicativa e idiomática.
  - educación emocional, ODS y ciudadanía.
  - atención a la diversidad y coeducación.
  - cultura emprendedora y ciudadanía activa.
  - gestión organizativa y comunidades de aprendizaje.
  - otras líneas de interés general.

## Participantes

- Docentes en activo, equipos de orientación, educadores sociales y otros agentes educativos.
- Proyectos preferiblemente en equipo, intercentros (hasta 5 centros).
- Un coordinador/a obligatorio por centro.

## Reconocimiento

### Créditos de innovación

- hasta 4 créditos para participantes, y a la persona coordinadora si es participante único en el proyecto.
- hasta 5 créditos para coordinadores/as en grupos o intercentros.

## Documentación Final

- Solicitud, Anexo III
  - SITE/PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS (ver contenido en la resolución)
  - Vídeo de 3 min. de duración.
- PRESENTACIÓN HASTA EL 15 JUNIO  
DE 2026

## CPR REFERENCIA

- Apoyo pedagógico y seguimiento.
- 1 reunión trimestral.
- Emite un informe final.